

|                       |  |
|-----------------------|--|
| CONVOCATORIA:         | 03/22  |
| RESOLUCIÓN:           | 22 DE JULIO DE 2022 (BOE 31 de agosto de 2022) |
| IDENTIFICADOR PLAZA:  | DF001011                                       |
| CUERPO:               | TITULAR DE UNIVERSIDAD                         |
| DEPARTAMENTO:         | INGENIERÍA MECÁNICA                            |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS                       |

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidenta: D<sup>a</sup> ZULIMA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**Secretaria: D<sup>a</sup> LAURA CABEZA GARCÍA**

**Vocal: D. FRANCISCO JAVIER LLORENS MONTES**

**Vocal: D. FRANCISCO GARCÍA PÉREZ**

**Vocal: D<sup>a</sup> MARTA MARÍA VIDAL SUÁREZ**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

| Puntuación | CRITERIOS   | Puntuación por criterio |
|------------|---|-------------------------|
| 70 puntos  | <p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>Méritos investigadores (40 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, la calidad e impacto de la investigación realizada, la participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la dirección de tesis doctorales, las comunicaciones en congresos y foros académicos y las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio.</p> <p>Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la dirección de trabajos fin de grado y máster, las publicaciones y elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, la evaluación positiva de la actividad docente, el diseño y preparación de asignaturas del departamento y la coordinación de asignaturas.</p> <p>Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente las tareas de gestión y organización universitaria, la capacidad del candidato para trabajar en equipo y la organización y la participación en reuniones científicas y actividades de divulgación.</p> | 60 puntos               |
|            | Proyecto Docente e Investigador   | 8 puntos                |
|            | Presentación y Discusión  | 2 puntos                |

### **Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

| Puntuación | CRITERIOS                | Puntuación por criterio |
|------------|--------------------------|-------------------------|
| 15 puntos  | Lección                  | 10 puntos               |
|            | Presentación y Discusión | 5 puntos                |

### **Criterios del Tercer Ejercicio**

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

| Puntuación | CRITERIOS                | Puntuación por criterio |
|------------|--------------------------|-------------------------|
| 15 puntos  | Trabajo de Investigación | 10 puntos               |
|            | Presentación y Discusión | 5 puntos                |

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las **17:15** horas, del día **27 de octubre de 2022**, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Getafe/Leganés, a **27 de octubre de 2022**

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

**Dª ZULIMA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**Dª LAURA CABEZA GARCÍA**

**VOCAL**

**VOCAL**

**D. FRANCISCO JAVIER LLORENS MONTES**

**D. FRANCISCO GARCÍA PÉREZ**

**VOCAL**

**D<sup>a</sup> MARTA MARÍA VIDAL SUÁREZ**